



Unión de Oficiales
GUARDIA CIVIL PROFESIONAL

Teléfono: 911610795
E-mail: info@unionoficiales.org
FAX: 912727303

SOLICITUD DE ALTA

D. _____, nacido el _____, con N.I.F. _____,
y domicilio en _____ (_____), C/ _____, CP _____;

SOLICITA ser dado de alta como SOCIO de la Asociación Unión de Oficiales Guardia Civil-Profesional, en la/s modalidad/es que se indica/n:

SOLO ASISTENCIA JURÍDICA AMPLIADA CON SEGURO DE BAJAS

- Escala de pertenencia: _____ BOC/ BOD publicación: _____.
- Tarjeta de Identidad Profesional (TIP): _____ CCAA: _____.
- Provincia de destino: _____ Unidad de destino _____.
- Número teléfono de contacto _____ dirección e-mail _____.
- Nick que utiliza en el foro general de la página web: _____.

A los efectos previstos en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de Diciembre (Ley de Protección de Datos de Carácter Personal), ponemos en su conocimiento que sus datos van a ser incorporados y tratados en una base de datos a los efectos de prestación de los servicios de la asociación a sus afiliados, pudiendo ejercer sus derechos de acceso, rectificación o cancelación ante Unión de Oficiales Guardia Civil, Calle Hermanos Pinzón, 3, Bajo Izquierda - C.P. 28036 – MADRID.

AUTORIZACIÓN BANCARIA

Como titular de la cuenta bancaria que a continuación se indica, AUTORIZO que me adeuden y hasta nueva orden, los recibos emitidos por la ASOCIACIÓN UNION DE OFICIALES GUARDIA CIVIL- PROFESIONAL.

IBAN	CÓDIGO CUENTA CLIENTE

(Para poder ordenar la transferencia es necesario hacer constar los 24 dígitos de la cuenta cliente ACTUALIZADA)

_____, a _____ de _____ de _____.

INFORMACION COMPLEMENTARIA

CUOTA DE INSCRIPCION: Variable, sujeta a promociones acordadas por la Directiva de la UO

CUOTA SOCIO CON ASISTENCIA JURÍDICA: Se pasará el cargo en DOS PLAZOS, en los meses de ENERO y JULIO.

Personal en activo y reserva CON destino y asistencia jurídica: 144 euros

Personal en reserva SIN destino y sin asistencia jurídica: 10 euros

Personal retirado: gratuito

La cuantía por el seguro de asistencia jurídica es igual para todos los que quieran contratarlo (personal en activo, reserva y retirados) ya que se trata de una cantidad que va directamente a las aseguradoras y despachos de abogados.

CUOTA SEGURO DE BAJAS: Se cargará en el mes de ABRIL

La cuota anual no es una cuota fija, al depender de algunas variables.

Quien haya elegido la opción de contratar este seguro, una vez adquirida su condición de socio y obtenidos los permisos de acceso a los sitios restringidos de nuestra Web, deberá descargar y rellenar un documento de adhesión que se encuentra, junto a las condiciones generales de la póliza, en el bloque de descargas exclusivo para socios.

Por acuerdo de la Junta Directiva el seguro de bajas tendrá una **carencia de TRES MESES**, es decir, al hacerse socio de la UO no se podrá contratar el seguro hasta tanto pasen esos tres meses desde la fecha de alta en la Asociación.

Para más información, contactar mediante correo electrónico con el Vocal de la Junta directiva y Adjunto al Presidente: adjuntopresidencia@unionoficiales.org

DOCUMENTO SOLICITUD DE ALTA Y DOMICILIACIÓN:

El documento a rellenar, es a la vez SOLICITUD DE ALTA Y DOMICILIACION BANCARIA. Para facilitar su lectura debe hacerse con letras mayúsculas (modelo para imprimir) o utilizar el formato que se puede cumplimentar en el propio ordenador.

Puede remitirse por **CORREO ORDINARIO** al domicilio social de la Asociación en la Calle Hermanos Pinzón, 3, Bajo Izquierda - C.P. 28036 – MADRID, por **FAX** al número 912727303 o por **CORREO ELECTRÓNICO** a la dirección info@unionoficiales.org

En cualquiera de los casos anteriores se debe **ADJUNTAR COPIA DEL D.N.I.**

Para tener acceso al foro de debate y descargas de la asociación, **ANTES DE RELLENAR EL IMPRESO**, es necesario registrarse con un NICK en el foro general y consignarlo en el impreso solicitud de alta.

Si no se nos facilita el Nick de registro en la página Web, no podrá entrar al foro ni a las descargas restringidas a socios; aunque su alta en la Asociación será efectiva.